

tivo para proveer siete plazas de Operarios/rias de Jardines, mediante el sistema de concurso-oposición libre; plazas encuadradas en la plantilla de personal laboral fijo.

Las bases generales que regirán este proceso selectivo serán las aprobadas por Decreto de este Ajuntament de 2 de diciembre de 2002, publicadas íntegramente en el Boletín Oficial de las Islas Baleares número 152, de 19 de diciembre de 2002, y Boletín Oficial de las Islas Baleares número 14, de 30 de enero de 2003, donde se corrigen errores de la anterior publicación.

El plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en esta convocatoria será de veinte días naturales a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria se publicarán conforme a las bases generales y específicas que regulan la convocatoria, o bien en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, o bien expuestos en el tablón de anuncios del Ajuntament, según se disponga. Si no estuviera establecido, exclusivamente en el tablón de anuncios.

Eivissa, 16 de marzo de 2005.—El Alcalde, Xico Tarrés Mari.

5490 *RESOLUCIÓN de 16 de marzo de 2005, del Ayuntamiento de Palma de Mallorca, Patronato Municipal de Escuelas Infantiles (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de les Illes Balears» número 42, con fecha 15 de marzo de 2005, se han publicado íntegramente las bases generales de la convocatoria de pruebas selectivas, de personal laboral fijo, así como las bases específicas del concurso-oposición libre, para cubrir una plaza de Mantenedor.

El plazo de presentación de instancias para tomar parte en dicho concurso-oposición es de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de les Illes Balears» y en el tablón de anuncios del Patronato Municipal de Escuelas Infantiles del Ayuntamiento de Palma de Mallorca.

Palma de Mallorca, 16 de marzo de 2005.—El Presidente, Rogelio Araújo Gil.

5491 *RESOLUCIÓN de 16 de marzo de 2005, del Ayuntamiento de Sabadell (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Diari Oficial de la Generalitat núm. 4342, de fecha 14 de marzo de 2005, y en el Butlletí Oficial de la Provincia de Barcelona núm. 53, de fecha 3 de marzo de 2005, se han publicado las bases íntegras de la convocatoria para la provisión de las siguientes plazas:

Una plaza de Intendente de la Policía Municipal, escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, por concurso oposición libre.

Una plaza de Subinspector/a de la Policía Municipal, escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, por concurso oposición, promoción interna.

Cinco plazas de Cabo de la Policía Municipal, escala de Administración especial, subescala Servicios Especiales, por concurso oposición, promoción interna.

Estas plazas están vacantes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento.

Las instancias se dirigirán al Ilmo. Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Sabadell, y se presentarán en el Registro General de éste en un plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Se hace constar expresamente que los sucesivos anuncios que se deriven de esta convocatoria se publicarán en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya, en el Butlletí Oficial de la Provincia de Barcelona y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Sabadell, 16 de marzo de 2005.—La Teniente de Alcalde de Servicios Centrales y Economía, Montserrat Capdevilla Tatché.

5492 *RESOLUCIÓN de 17 de marzo de 2005, del Ayuntamiento de Santa Fe (Granada), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Granada número 37, de 23 de febrero de 2005, y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 49, de 10 de marzo de 2005, se publicaron las bases de la convocatoria para cubrir en propiedad las plazas de funcionarios que a continuación se detallan:

Siete (7) plazas de Policía Local. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Policía Local. Forma de provisión: Oposición libre.

Una (1) plaza de Policía Local. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Policía Local. Forma de provisión: Movilidad sin ascenso, concurso de méritos.

El plazo de presentación de solicitudes y la documentación relativa al concurso de méritos es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente en que aparezca este extracto en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios relacionados con la presente convocatoria se publicarán únicamente en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Santa Fe, 17 de marzo de 2005.—El Alcalde-Presidente, Sergio Bueno Illescas.

5493 *RESOLUCIÓN de 18 de marzo de 2005, del Ayuntamiento de Almodóvar del Río (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el Boletín Oficial de la provincia número 13, de 25 de enero de 2005, y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 250, de 24 de diciembre de 2004, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer una plaza de Policía Local vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, mediante oposición libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Almodóvar del Río, 18 de marzo de 2005.—La Alcaldesa, María Sierra Luque Calvillo.

5494 *RESOLUCIÓN de 18 de marzo de 2005, del Ayuntamiento de Guitiriz (Lugo), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Lugo número 55, de 9 de marzo de 2005, aparecen publicadas las bases íntegras de la convocatoria para la provisión en propiedad (oposición libre) de una plaza de Policía Local del Excmo. Ayuntamiento de Guitiriz.

Dicha plaza se encuentra encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, denominación Policía Local.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán en el Boletín Oficial de la provincia y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Guitiriz, 18 de marzo de 2005.—La Alcaldesa, Regina Polín Rodríguez.

5495 *RESOLUCIÓN de 21 de marzo de 2005, del Ayuntamiento de Galapagar (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 65, de 18 de marzo de 2005, aparecen publicadas íntegramente las

bases específicas que han de regir la siguiente convocatoria del Ayuntamiento de Galapagar:

Número de plazas: Veinte.
 Escala: Administración Especial.
 Subescala: Servicios Especiales.
 Clase: Policía Local.
 Escala: Ejecutiva.
 Categoría: Policía.
 Sistema: Oposición libre.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios correspondientes a la presente convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Galapagar, 21 de marzo de 2005.—El Concejal Delegado de Personal, Santiago San Martín Campuzano.

5496 *RESOLUCIÓN de 21 de marzo de 2005, del Ayuntamiento de La Roca del Vallès (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

La Junta de Gobierno acordó aprobar las bases específicas que regirán la convocatoria para cubrir en propiedad, mediante el sistema de concurso-oposición libre, las plazas que se expresan a continuación:

Funcionario:
 Número de plazas: Tres.
 Escala: Administración Especial.
 Subescala: Servicios Especiales.
 Denominación: Agente de la Policía Local.

La publicación íntegra de las bases y pruebas que regirán esta convocatoria se han publicado en el B.O.P. de Barcelona el día 21 de marzo de 2005. El plazo para la presentación de instancias será de veinte días naturales desde el día siguiente a la publicación del extracto del anuncio en el DOGC.

La Roca del Vallès, 21 de marzo de 2005.—El Alcalde, Salvador Illa i Roca.

5497 *RESOLUCIÓN de 21 de marzo de 2005, del Ayuntamiento de Parla (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 65, de fecha 18 de marzo de 2005, se han publicado las bases de convocatoria para la provisión, por promoción interna, de una plaza de la categoría de Cabo de la Policía Local, Escala Ejecutiva de Administración Especial, subescala Servicios Especiales de Policía, en régimen de funcionario de carrera.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Parla, 21 de marzo de 2005.—La Concejala Delegada de Recursos Humanos, Rosa María Alcalá Chacón.

5498 *RESOLUCIÓN de 28 de marzo de 2005, del Ayuntamiento de Colmenarejo (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 62, de fecha 15 de marzo de 2005, aparecen publicadas las bases de la convocatoria para la provisión de dos plazas de Policía Local, mediante oposición libre, de Administración Especial, Servicios Especiales, vacantes en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento.

Las instancias solicitando tomar parte en las pruebas que se convocan se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Colmenarejo en un plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Colmenarejo.

Colmenarejo, 28 de marzo de 2005.—La Alcaldesa, María Isabel Peces-Barba Mtnez.